

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

345. ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE D. LUIS MANUEL RINCÓN PÉREZ, COMO "MELILLENSE DEL AÑO 2023".

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno en sesión resolutive extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2023, registrado al num de acuerdo de Consejo de Gobierno 595 de fecha 30 de agosto de 2023, entre otros

“El próximo día 5 de Septiembre, dentro de los actos con motivo de las fiestas patronales en honor a nuestra señora de la Victoria, patrona coronada y alcaldesa perpetua de Melilla y como viendo siendo tradicional se va a proceder a la celebración del “Melillense del año”.

Con esta efeméride se rinde homenaje a un destacado Melillense de nacimiento o adopción, cuyos éxitos laborales o sociales supongan un refuerzo de la marca Melilla y su imagen a través de la difusión de los valores tradicionales de esta Ciudad.

Este año por parte de este Gabinete de Presidencia se viene en proponer en la figura de D. Luis Manuel Rincón Pérez, conocido empresario de éxito local y persona muy implicada en el mundo deportivo a nivel Local y Nacional como presidente de la UD. Melilla y cuya semblanza paso a resumir:

Luis Manuel Rincón Pérez nació en la localidad cántabra de Torrelavega en 1976, pero su familia se trasladó a Melilla siendo él un niño de apenas cinco años, en 1981, y desde entonces toda su trayectoria personal y profesional ha transcurrido en la ciudad autónoma. Todos sus recuerdos están vinculados a Melilla. Aquí ha estudiado, primero en el Colegio España y luego en el Instituto Leopoldo Queipo; en Melilla ha formado una gran familia con tres hijos junto a su mujer Rocío; ha creado un grupo de empresas con más de cien trabajadores; y aquí ha logrado éxitos deportivos, primero en el mundo del tenis como entrenador nacional y desde 2016 como presidente de la Unión Deportiva Melilla.

Su formación tecnológica, es técnico superior en Administración de Sistemas Informáticos y ha trabajado para diversas multinacionales, le llevó a crear en el año 2001 la empresa Serglobin, que desde entonces presta infinidad de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Con el paso de los años ha ido creciendo, ofreciendo también formación tecnológica o servicios de marketing y comunicación. Se ha consolidado como una de las empresas más estables de la ciudad, con una gran plantilla, hasta el punto de ser el germen del Grupo Lucaro, en el que se integran también otras cuatro empresas de servicios deportivos (Eventos Melilla), formación (Sergloform), estudios estadísticos (SocialStatistics) e imagen y diseño (Decolores).

La matriz de la empresa nació con apenas cinco empleados y con un claro objetivo de mejora constante. Ahora la plantilla alcanza el centenar de personas y la idea continua siendo la misma, mejorar día a día con profesionales cada vez más formados para ofrecer mejores servicios y apostar por nuevas áreas de negocio. Esta filosofía permite a Serglobin trabajar con las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta, Telefónica, T-System, Televisión Melilla, Parque Murias, el Colegio de Médicos o el Patronato de Turismo, por ejemplo.

El objetivo es crecer, pero que ese crecimiento tenga también una repercusión social. Por ello, en su dilatada trayectoria profesional Luis Manuel Rincón ha apostado por participar activamente en asociaciones que persiguen el crecimiento y desarrollo empresarial de nuestra ciudad, como son la Confederación de Empresarios, Pymes Melilla o el Cluster de Emprendimiento de Melilla.

En el plano deportivo Rincón se inició en el tenis, disfrutó de una beca deportiva en Estados Unidos y se tituló como entrenador nacional para formar a las jóvenes promesas de Melilla, hasta el punto de conquistar varios títulos nacionales como entrenador de Macarena Rodríguez en el año 2003 a 2005 y un subcampeonato con Javier López Parra y Rafael Donato.

En el año 2016 dio el salto al mundo del fútbol y alcanzó la presidencia de la Unión Deportiva Melilla, cargo que sigue ostentando hoy en día y en el que también le han acompañado los éxitos. Uno de los más importantes fue acabar con la deuda histórica del club, garantizando su estabilidad y crecimiento. Así se ha constatado en la última temporada, logrando un histórico ascenso directo a Primera RFEF tras una liga casi imaculada, con el equipo líder desde la primera jornada e imbatido en el Álvarez Claro. Y para la historia de nuestra ciudad también quedará el playoff de ascenso a Segunda División de la temporada 2018-2019, o la eliminatoria de Copa del Rey de esa misma campaña contra el Real Madrid que hizo que Melilla fuera noticia en todo el mundo.

Sus años en el club decano de la ciudad autónoma han servido para profesionalizar todos los estamentos de la entidad, aumentar la masa social y acercarse al fútbol profesional. Así se lo ha ido reconociendo el deporte melillense. En 2018 Luis Manuel Rincón recibió el Premio Melilla Deporte al Mejor Gestor Deportivo y en 2019 la Asociación de la Prensa Deportiva de Melilla le concedió el Premio Pedro de Estopiñán, el galardón más importante que se otorga en su Gran Gala del Deporte.

Para el futuro, Luis Manuel Rincón se marca seguir promocionando las bondades de Melilla en los ámbitos empresarial, turístico o deportivo, trabajando para mejorar la vida de los melillenses y contribuir al desarrollo de la ciudad.

Por todo lo anterior y tal y como marca la tradición, vengo en proponer al Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla

El nombramiento de D. Luis Manuel Rincón Pérez, como "Melillense del año" 2023."

De conformidad con los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), y 93 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. núm. 2, de 30 de enero de 2017) y demás concordantes, contra el presente acuerdo del Consejo de Gobierno, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición a interponer ante el propio Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de un mes a partir de su publicación o notificación, o bien, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa competente, en el plazo de dos meses desde la publicación o notificación.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se traslada para su publicación y general conocimiento.

Melilla 30 de agosto de 2023,
P.A. del Secretario del Consejo de Gobierno,
La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,
Gema Viñas del Castillo